

Acta número 40 cuarenta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de abril del año 2011 dos mil once.

Siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 26 veintiséis de abril de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 14 y 19 de abril de 2011, respectivamente.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
 - a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 8 calles del proyecto urbanístico denominado "SANTO TORIBIO ROMO", localizado al oriente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO; Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de Concertación de Obra Específica, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la ejecución de la obra AMPLIACIÓN DE CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA TRAMO ENTRONQUE AUTOPISTA A INGRESO A CENTRO UNIVERSITARIO. En los términos del documento que se acompaña.

SEGUNDO; Dicha erogación se encuentra debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "OPUB-291-AMPLIACIÓN CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA" cuenta 615.

- c)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de Concertación de Obra Específica, para la construcción del Camino Mezcala, puente Río Verde Km. 0.00 al Km. +10,200, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para obras de terracerías, obras de drenaje y revestimiento, donde el Ayuntamiento aportará hasta la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), cantidad contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "OPUB-301-COPARTICIPACIÓN PROGRAMAS ESTATALES" cuenta 615.
- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reprogramación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011, conforme a los documentos que se acompañan de forma impresa y en medio magnético.
- e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la adquisición de un vehículo tipo camioneta doble cabina, para la Jefatura de Ramo 20 y 33, el cual será utilizado en la supervisión, verificación y control de obras de dicha dependencia, utilizando el recurso del 3% para gastos indirectos del fondo para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.), en los términos de los documentos que acompañan.
- f)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice recibir las aportaciones de terceros los que serán ingresados como un aprovechamiento en la cuenta 61403 de aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social y la cuenta 61601 de otros aprovechamientos; mismos que serán reintegrados por parte del municipio como subsidios y otras ayudas a instituciones, escuelas, personas y demás

entidades que correspondan, conforme a lo señalado en el recibo oficial correspondiente.

VI.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si aprueban el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura de las actas anteriores, de fecha 14 y 19 de abril de 2011, ordinaria y extraordinaria, respectivamente; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. Aprobadas por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

- A) Oficio por el Secretario General del Congreso, el cual menciona que se aprobó el acuerdo Legislativo No. 895-LIX-11, donde pide al Gobernador del Estado y a los municipios apoyar mediante subsidios, incentivos, créditos u otros mecanismos la compra de calentadores de agua solares que permitan a las familias aprovechar fuentes de energías renovables.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Medio Ambiente.

- B) Oficio de parte de la Sra. Otilia Villaseñor Velázquez, para que se aclare el título de propiedad de una fosa de cementerio.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Panteones.

- C) Oficio del Prof. Lázaro Bayardo Pánuco, Representante Regional de Profesores Derechohabientes del ISSSTE, donde solicita ratificar el acuerdo de Ayuntamiento de fecha 24 de junio de 2009 donde se les donó un terreno.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación y de Hacienda y Patrimonio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 8 calles del proyecto urbanístico denominado "SANTO TORIBIO ROMO", localizado al oriente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González para que explique el presente punto.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que este dictamen propone autorizar la nomenclatura oficial del fraccionamiento Santo Toribio, como antecedente, el año pasado en septiembre, el pleno autorizó este fraccionamiento campestre con un régimen en condominio, este fraccionamiento se encuentra a 11 kilómetros al oriente de la cabecera municipal, en un predio conocido como las juntas de arriba; se analizó en la comisión, llegaron las propuestas por parte de planeación, también un oficio firmado por el Jefe de Catastro Municipal, en donde mencionan que la base de datos no se encuentran duplicadas estas calles, por lo cual no se tiene ningún inconveniente en autorizar y aceptar las propuestas que los particulares hacen; cabe mencionar que al asignar la nomenclatura a este fraccionamiento no obliga ni compromete al departamento de planeación a entregarle su numeración oficial o su alineamiento hasta que encuentren toda su documentación debidamente regularizada en el Registro Público de la Propiedad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió si le da lectura a las calles.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que claro que sí, las calles son las siguientes: calle Santa Viviana, calle Santa Diana, calle Santa Carolina, calle San Cayetano, calle Santa Rita de

Casia., calle Santa Filomena, calle San Juan Bosco y calle San Antonio de Padua.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que como lo menciona la regidora que el aceptar por este cabildo la nomenclatura, es ese paso simplemente para el desarrollo de los procesos que tienen que seguir los fraccionamientos, qué bueno que ponen nombres de santos a las calles, muy bonitos por cierto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 348-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de las 8 calles del proyecto urbanístico denominado "SANTO TORIBIO ROMO", localizado al oriente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; quedando de la siguiente manera:

1. Santa Viviana.
2. Santa Diana.
3. Santa Carolina.
4. San Cayetano.
5. Santa Rita de Casia.
6. Santa Filomena.
7. San Juan Bosco.
8. San Antonio de Padua.

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO; Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de Concertación de Obra Específica, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la ejecución de la obra AMPLIACIÓN DE CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA TRAMO ENTRONQUE AUTOPISTA A INGRESO A CENTRO UNIVERSITARIO. En los términos del documento que se acompaña.

SEGUNDO; Dicha erogación se encuentra debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "OPUB-291-AMPLIACIÓN CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA" cuenta 615.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que se aprobó el uso del recurso denominado FONDEREG para la ampliación de este tramo carretero y este proyecto una vez aprobado, piden, habiendo un proyecto con SEDER y con el Gobierno del Estado para poder aplicar la maquinaria de SEDER en conjunto con el SCT y hacer una ampliación debida, se combinaría junto con el presupuesto que aparece para Tepatitlán, específicamente para este tramo, publicado en el presupuesto de egresos para la federación por \$13'000,000.00 (trece millones 00/100 M.N.) y se combinaría con el FONDEREG y con la aportación del municipio, este convenio es simplemente para que tanto SCT como SEDER se les dé la anuencia de firmar el convenio a quienes ahí se mencionan y hacer posible la combinación de recursos en la ampliación de este tramo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que tiene entendido que este tipo de maquinaria que es de la Secretaría de Desarrollo Rural es para apoyo a campo, y donde se pretende aplicar es por la carretera a Yahualica, que aunque está dentro, si se pudiera decir de campo todavía, esto ya está catalogado dentro del Plan de Desarrollo Urbano, como una guía para uso de comercio y servicios regionales, no tiene nada que ver con el apoyo al campo, no sabe por qué cambiarla o quitarla si se tienen muchísimas necesidades en caminos rurales, donde se sacan cosechas, donde se traen rutas de leche, algunas granjas de huevo de GENA, que están allá para el rumbo del Brral, creé que le parece, porque quitar esa maquinaria que creé que tiene su destino para lo rural meterla dentro de lo urbano, es lo que le pareció.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó al regidor Gilberto Casillas Casillas, qué no se está quitando de hecho en la maquinaria de Gobierno del Estado que se da por meses, están trabajando en diferentes lugares, uno es en el camino Las Cruces a San José de Gracia en caminos rurales y aparte se han metido proyectos de caminos rurales, ese convenio donde el Municipio tiene que aceptar ese ofrecimiento es por una potencialización de SEDER con SCT, no es quitarle ninguna oportunidad a caminos rurales, que le comentó que hay varios proyectos incluidos y la ayuda que les están ofreciendo efectivamente es de maquinaria para ayudar a potencializar los recursos que tienen, ella cree que a una ayuda que les ofrece el Gobierno del Estado y La Secretaría de Desarrollo Rural, pues es bienvenida. El convenio simplemente para hacer la aportación, primero a dar la anuencia como Municipio, y segundo para que ese dinero que se va a invertir se potencialice, pero de ninguna manera se está utilizando la maquinaria que ya estaba asignada al Municipio de Tepatitlán a caminos rurales, es más, reiteró, se acrecentó el programa

de empedrados, el camino de recursos extras podrían decirlo de maquinaria horas-tiempo para el Municipio.

El Sindico Municipal Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que para profundizar más en eso, el año pasado le tocó ir a él al sorteo que se efectuó en Valle de Guadalupe donde hay una maquinaria destinada precisamente de Desarrollo Rural por el Gobierno del Estado para la rehabilitación de caminos rurales y se sortean los meses entre los Municipios que integran la Región Altos Sur y le tocó a Tepatitlán dos meses que esos, el sorteo se hace con tiempo de anticipación para ir programando la maquinaria, la misma maquinaria que le tocó a Tepatitlán se sorteó en ese momento, ya hizo su trabajo, no sabe si todavía lo esté realizando pero es una maquinaria distinta a la que les va a ayudar en ese convenio que no es lo que corresponde, dos meses únicamente a cada Municipio, porque cada Municipio de la Región Altos Sur, tiene derecho a esa maquinaria para rehabilitación de sus caminos, obviamente lo recuerda con exactitud porque nadie de los Municipios quería que le tocara la maquinaria en tiempos de lluvias por que es cuando más trabajo cuesta rehabilitar los caminos rurales.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que el tipo de maquinaria que es para firmar ese convenio, no dice nada, si es una Retro, si es una Caterpillar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que generalmente es casi todo ese tipo de maquinaria porque lo que se pretende hacer con ese convenio es la ampliación a cuatro carriles y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hay tres tipos de carreteras, una es ampliación, otra es mantenimiento y otra es la carretera tipo "A" la "B" y la "C" y esta ayuda que se consiguió para el Municipio es en el tramo que se va a crear, hacer en el lomillado; entonces cree que es la maquinaria correspondiente y pertinente a esos trabajos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que el convenio de concertación prácticamente no especifica en qué consiste en concreto, nada mas habla de maquinaria pero él considera que para poderlo aprobar sí debería de ser más específico y como decía su compañero el Lic. Gerardo Pérez Martínez mencionar qué maquinarias y qué temporalidad y o sea ésta, es el machote únicamente pero no viene el contenido de lo que repercute al Municipio y a él si le preocupa como miembro de la Comisión de Desarrollo Rural que si vaya a repercutir en lo referente al módulo de maquinaria que en lugar de destinarse a mantenimiento y reparación de caminos rurales u otras obras de infraestructura rural, pues que se destine a esa obra que es una obra en una carretera federal que de hecho ellos nunca estuvieron de acuerdo porque, pues el Municipio tiene muy pocos recursos como para andar invirtiendo en algo que le corresponde a la Federación, entonces sí le gustaría que les ampliaran la información, el cómo va a quedar el contrato porque en el convenio, ahí no viene la información.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ella cree que ahí hay dos cosas que se están confundiendo, la maquinaria del Estado para apoyo a los caminos rurales es independiente totalmente, de hecho ya hizo el trabajo en los dos meses anteriores en el Municipio de Tepatitlán, solicitaron vuelva a darse una oportunidad porque en esa ocasión si ellos recordarán se están pagando \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por la maquinaria del Estado para apoyo a caminos rurales, lo que anteriormente no se hacía, le llama la atención y agradece la preocupación externa pero ese convenio es extra para el Municipio, no le va a ayudar, o sea, la preocupación de qué maquinaria vaya o cuánto tiempo dure, el Municipio simplemente va a erogar los gastos de diesel y ella cree que en compensación con el tiempo que va, se va a aprovechar no va a ser dinero erogado por el Municipio.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que no es experto en obra pública, pero ha revisado otros contratos, por ejemplo cuando se hizo el puente de Mezcala a Cuquío y la realización de esa obra y el Gobierno del Estado, en todo momento prestó maquinaria para la realización, saben qué, cuando se realizan ese tipo de obras son algo que incrementa muchísimo el costo y es precisamente la renta de maquinaria y si el Gobierno del Estado, en ese momento les está proporcionando algo extra porque piensa que hay que aprovecharlo, en los convenios de obras que él vio con anterioridad tampoco especificaba qué tipo de maquinaria iba a intervenir, saben que eso está sujeto a disponibilidad y obviamente quieren que la mayoría de la maquinaria esté ahí trabajando, pero si eso lo pueden aprovechar en ese momento, independientemente de la maquinaria que se utilizó en Desarrollo Rural, pues adelante.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que una duda, la cláusula séptima dice que el Ayuntamiento se compromete a participar con la Secretaría haciéndose cargo de los gastos para su mantenimiento, de la maquinaria obviamente, van a revisar antes la maquinaria porque están obligados a entregarla en las condiciones en las que las recibieron, entonces como los gastos son muy caros en este tipo de maquinaria, nada más para seguridad pues del erario municipal, que se haga un estudio de la maquinaria cómo vienen para regresarla igual y en las mismas condiciones como estaban obligados en ese convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que le parece muy bien, señor regidor, y lo invita a que se sume a la recepción de las maquinas, quien guste también y le llama la atención que lo que este convenio de potencializar el recurso, sería apoyo con camiones como motoconformadora, excavadora y compactadora, por la pregunta que hacía y en cuanto a la entrega obviamente se hace una revisión de la maquinaria y los gastos que se hacen es en función del diesel y la gasolina que en un momento u otro se aprueben, mantenimiento menor

igual que en el convenio con Mezcala y se les da alimentos a los operadores y hospedaje, pero cree que la contraparte de lo que les costaría, es mucho, mucho menor, así es, el tiempo estimado preguntó en ese momento sería de alrededor de tres meses, se estima y obviamente reitera sería alimentos para los operadores, hospedaje, refacciones menores y cada renta de la maquinaria para tener un estimado está entre \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) mensuales y serán alrededor de 4 o 5 máquinas.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó qué ¿eso incluye los sueldos de los operadores?

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, respondió que no.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que parece que es similar los términos en los que ya se otorgó y después verán en el camino Mezcala-Cuquío ahí la exposición que se hizo cuando lo vieron en la Comisión de Hacienda se les argumentaba que ese apoyo que les otorga la SEDER con el módulo de maquinaria que vaya teniendo excedente y que hay un ofrecimiento no en específico como ya lo mencionaba la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, vendría a apoyarlos a lograr un avance mayor en la meta del tramo carretera Yahualica, considerando que se tienen que ir por etapas y eso les va a poder ayudar el que tengan un alcance mayor en la misma, que aunque ya se tenía considerado una parte del presupuesto, recuerdan que todavía les faltaba el recurso para el puente así como para poder llegar paulatinamente hasta el cruce de la carretera Federal 80 y el ingreso boulevard Anacleto González Flores, entonces eso va a venir a ayudar a que ese recurso que no desvíen en la obra en específico de ese tramo pudieran alcanzar avanzar las metas, o por qué no, si vieran conveniente o se definiera en su momento tener una obra complementaria en la misma, como pudiera ser señalización, pudiera ser un andador o una ciclovia, entonces cree que al fin y al cabo hay que reconocer la voluntad de la Secretaría de Desarrollo Rural en ofrecer el módulo de maquinaria que vaya teniendo a disposición y que les vaya facilitando, ojala sea un número fuerte de maquinaria para ellos tener a la brevedad esa vialidad con un mayor avance.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 abstenciones de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 349-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de Concertación de Obra específica, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la ejecución de la obra AMPLIACIÓN DE CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA TRAMO ENTRONQUE AUTOPISTA A INGRESO A CENTRO UNIVERSITARIO.

SEGUNDO.- La aportación del municipio será en cuanto a alimentos y hospedaje del personal que labore durante este tiempo, así como las refacciones menores.

TERCERO.- Dicha erogación se encuentra debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "OPUB-291-AMPLIACIÓN CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA" cuenta 615.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de Concertación de Obra Específica, para la construcción del Camino Mezcala, puente Río Verde Km. 0.00 al Km. +10,200, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para obras de terracerías, obras de drenaje y revestimiento, donde el Ayuntamiento aportará hasta la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), cantidad contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "OPUB-301-COPARTICIPACIÓN PROGRAMAS ESTATALES" cuenta 615.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que gracias, le dio el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín, les ayude a desarrollar ese punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó qué, sí con mucho gusto gracias, sin manifestar que esta petición que se hace es una complementaria de los acuerdos que tuvieron en el año pasado para el apoyo en favor de la realización de la obra camino Mezcala- Cuquío, si recuerda el convenio que se firmó el año pasado manifestaba la autorización a este Municipio para participar en los cinco programas de la Secretaría de Desarrollo Rural y que son el número 1° el módulo de rehabilitación de caminos rurales en obra específica y en obra diversa, en el punto 2° maquinaria suelta con tractores, motoescrapas, excavadoras, motoconformadora etcétera en obra específica y obra diversa, 3° trituración de lirio acuático obra específica y obra diversa, 4° programa de construcción de bordos abrevadero para uso comunitario particular y el 5° programa mano de obra campesina, apoyos materiales para la construcción de puentes, vados, alcantarillas, guardaguanados,

etcétera en caminos rurales, manifestar que el convenio que firmarían en ese momento sería para lograr avanzar en el tramo 0.00 hasta el kilómetro 10+200 y según información que les hace llegar el área de obras públicas que es una que le correspondería parte de la supervisión de los avances y del control de maquinaria y calidad de la obra, se cree que es muy probable que en este mismo año concluyan con la apertura de los cajones y la preparación de la terracería para de esa forma puedan hacer ellos entrega al Gobierno del Estado y ella haga las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal para si fuera posible en este mismo año, para el presupuesto de egresos 2012 se tenga recurso para bases y carpeta de ese camino Mezcala-Cuquío como ya fue mencionado el año pasado y en algunos años anteriores, ya tienen algunos años colaborando con ellos, traería un beneficio de impacto regional muy importante acercándose el Municipio de Tepatitlán a través de su delegación de Mezcala con la población de Cuquío y con ella con algunos municipios inclusive fuera de este Estado, eso es todo, lo dejo a la disposición y a sus órdenes para cualquier duda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que reiterar que el convenio no viene acompañado en el legajo, sería el mismo convenio el que la Secretaría manda igual que el del año anterior en las mismas condiciones, de pagar lo que es diesel, refacciones menores, hospedaje y alimento para los operadores.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que según recuerda fue de los primeros convenios o acuerdos que tuvieron el año pasado cuando iniciaron como regidores, y que firmaron al cual le van a dar continuidad y él nomás como detalle les quería mencionar que a él le surgió la misma duda de la maquinaria de cómo la recibieron y eso y lo platicó con el Arquitecto Gerardo, que es el responsable de Obras Públicas y le decía que tiene un cuerpo colegiado de personas especialistas que revisan la maquinaria y bajo inventario reciben y ven cómo se encuentra y en qué condiciones, cosa que le dio mucha tranquilidad y pues se los traslada a todos, no, que el Arquitecto Gerardo, ya tiene una mecánica para recibir esto y para llevar los programas y que se acerquen a él si hay alguna duda, y en horabuena pues que sigan dándole continuidad a programas tan productivos pues, y tan buenos para la sociedad ese tipo de comunidades.

La Presienta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que también invitaría que todos los regidores a que vayan a conocer ese camino, muchas veces la apreciación de la importancia de la obra y lo que se le ha invertido tanto como Municipio de Cuquío y Tepatitlán y Gobierno del Estado es importante conocerla físicamente para darse cuenta pues de lo invertido y de que falta prácticamente, como bien lo dijo el regidor Arq. Alberto Martín Martín, poco para la primera etapa, faltaría después el encarpentamiento y el resto de este camino, bien pues se expone ante el pleno.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 350-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de Concertación de Obra específica, para la construcción del Camino Mezcala, puente Río Verde Km. 0.00 al Km. +10,200, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para obras de terracerías, obras de drenaje y revestimiento, donde el Ayuntamiento aportará hasta la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), cantidad contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "OPUB-301-COPARTICIPACIÓN PROGRAMAS ESTATALES" cuenta 615.

- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reprogramación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011, conforme a los documentos que se acompañan de forma impresa y en medio magnético.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que estuvieron trabajando en diferentes reuniones en talleres donde se invitó a todos los regidores para ver esta reprogramación y se estuvo también trabajando en algunas observaciones que se le hizo al Tesorero y al Encargado del Control Presupuestal, por los regidores; recibieron el CD para su revisión y recibieron también un cuadro comparativo de las observaciones que se harían, comentarles que tienen un presupuesto general aprobado de a principios de año y decir y reiterar que estas reprogramaciones no son definitivas y si recuerdan, a mediados del año pasado, conforme se fueron obteniendo recursos extras se reprogramaron y que si algunos de los rubros debido a los meses que faltan por concluir este año fiscal administrativo al Congreso Municipal, tendrían la oportunidad de volver a hacer alguna revisión, o si en un momento dado surgiera alguna emergencia, -esperemos en Dios que no haya imprevistos-, también habría oportunidad de por medio de este pleno volverlo a hacer, están presentes, tanto el Tesorero como Atanasio, Encargado del Control Presupuestal, y se permitiría solicitarles votar para poderles dar el uso de la voz y en momento dado, las dudas que se despejen una vez aprobado en lo general y apartando las partidas que quieran ser observadas, ellos pudieran contestar. En votación económica les preguntó si aprueban el uso de la voz si se requiere del Tesorero José María Gómez y Atanasio, Encargado del Control Presupuestal. Aprobado por unanimidad de los

16 regidores presentes y una ausencia del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por otro lado una vez recibidas estas reprogramaciones en lo general, les pide que si están por la afirmativa de esta propuesta del presupuesto de egresos 2011. En votación económica les preguntó si lo aprueban...

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que pediría que primero pusiera a consideración para argumentar referente al presupuesto en lo general.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en lo general se aprueba y se les pediría aparte las partidas que serían para documentarse.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que lo que pasa es que tienen, observaciones en lo general; entonces, solicita que se abra a discusión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que si lo quiere primero, el orden se tiene que aprobar en lo general para irse ya en lo particular, regidor, esa es la vía, les vuelve a reiterar la pregunta, si se aprueba en lo general quienes estén a favor y pasarían a ver las partidas, exprésenlo levantando la mano...

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que no sabe si se dio a entender.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le permitiera la votación regidor y después le daría la palabra.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que no es, que no se puede votar sin haberse analizado el punto en lo general; primero se debe poner en consideración en lo general para analizar y discutirlo y luego ya se somete a votación, entonces tiene argumentación y quiere intervenir referente a la aprobación en lo general.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que adelante regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que primero decirles que la reprogramación del presupuesto pues ya se había presentado en el orden del día en una sesión anterior, el cual ya tenía un dictamen, incluso en lo general de la Comisión de Hacienda y ahora que se presenta nuevamente, porque en esa ocasión se bajó de los asuntos por verse en esa sesión de Ayuntamiento, ahora trae algunas modificaciones muy importantes, lo cual no les parece que sea lo

correcto, por ejemplo al presupuesto autorizado el año pasado para ejercerlo en el 2011, en el capítulo 1,000 de Servicios Personales, contenía la aplicación de \$134'794,482.00 (ciento treinta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N) y ahora en lo que se les está presentando, vienen siendo \$146'146,44.55 (ciento cuarenta y seis millones ciento cuarenta y seis mil, cuarenta y cuatro pesos 55/100 M.N.) es decir \$12'000,00.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) más en servicios personales, los cuales no les parece más adecuado y sí afecta al presupuesto en lo general, están hablando de que el puro capítulo 1,000, únicamente el capítulo 1,000, representa el 48.72% del presupuesto, la mitad de presupuesto únicamente en sueldos y salarios y en lo que se refiere al personal, o sea es algo, elevadísimo, recuerda -por decir algo-, en el año 2007, 2008 este capítulo representaba el 33% y ahora representa el 48.72%, lo cual no se les hace razonable. Aparte quiere mencionar que en el presupuesto de egresos es parte fundamental la plantilla de personal, porque esos incrementos del personal, deben de estar reflejados en la plantilla de personal qué plazas se crearon o se crean, o qué aumento de salarios, lo cual la información no está en el contenido que les entregaron; entonces, por eso el procedimiento no es el adecuado, ya que debe de contener la información referente a la plantilla de personal, ya que está siendo afectada; por lo tanto no están de acuerdo en lo general en el presupuesto de egresos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si alguna otra cosa antes de aprobarlo, y preguntó al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez que si esa es la observación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que sí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tienen que aprobarlo en lo general y se irían a la partida 1,000 que está señalando el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 10 votos a favor, 5 votos en contra de los CC. Regidores M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez y L.N.I. Dora Eugenia González González, y 2 ausencias de los CC. Regidores Lorena del Rocío Hernández Fernández y Arq. Gilberto Casillas Casillas, de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tienen la primera observación la partida 1,000, para darle el uso de la voz, preguntando que si en lo particular tienen alguna otra observación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, reservó el proyecto PRE-292, el FDEP-213 (Fomento Deportivo), el FDEP-173, el UDEP-119, el OPU-53, el FDEP-170. Quiere adicionalmente proponer que se creen otros proyectos como es el UDEP-123.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó al regidor que hubo un taller de trabajo, ahí no van a crear ni inventar, con tiempo y anticipación se presentó, si le parece bien, van a los reservados a proponerlos y una vez aclarados, no se puede crear aquí idea de cada regidor un proyecto de trabajo, a lo mejor sería parte del trabajo que se hubiera tenido que realizar en los talleres que hubo y en la Comisión de Hacienda que el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez estuvo presente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que nada más recordarle que en la Comisión de Hacienda, en la última no estuvo presente porque se citó a una hora, y duraron más de una hora esperando y no se tenía el quórum...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tres veces se reunieron, efectivamente se...

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que entonces en esta sesión fue donde hicieron esos cambios, sin la participación de él y de la compañera Dora Eugenia, miembros de la comisión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que hubo una anterior que sí se vio y el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez estuvo presente y Dora, hubo un taller de trabajo en el Salón de Regidores y se volvió a revisar en la Comisión de Hacienda y estuvo expuesto a disposición en Tesorería, para todos los regidores, para que lo vieran; si lo tienen a bien iniciarían dándole el uso de la voz al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, reservó el proyecto FDEP-213, la cuenta 445.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si lo tienen a bien iniciarían con el Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal Mtro. José María Gómez Martín, con la partida 1,000.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal Mtro. José María Gómez Martín, señaló que en primer lugar están revisando que dentro de la información que se les entregó, la reprogramación de la partida 1,000, no sufrió ningún cambio, lo que están viendo ahorita que el M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, está comparando el incremento de ese dinero, lo está comparando con el cierre del ejercicio 2010, de la reprogramación de los \$300'000,000 (trescientos millones de pesos) a lo que están presentando ahorita, ese es uno de los puntos que no se modificó en un centavo; entonces, cree que están tomando diferentes puntos de comparación, el proyecto 1,000, no sufre cambios de lo autorizado de los \$300'000,000 (trescientos millones de pesos) a lo que están viendo en ese momento, no tiene cambios.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que tiene en sus manos el documento de lo que se autorizó para el ejercicio 2011 y ahí lo tiene, es lo que les entregaron y lo que autorizaron, donde contiene capítulo 1,000 Servicios Personales \$134'794,482.00 (ciento treinta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), o no sabe si ese documento no es el válido, ahí está, -si quieren se los facilita-. Después cuando se analizó en comisiones, se incrementó a \$137'000,000.00 (ciento treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), y lo tienen en sus manos, con la reprogramación que se iba a dar, y ahora ya se encuentran con \$146'000,000.00 (ciento cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.); entonces, de 134 a 146, son \$12'000,000.00 (doce millones) de incremento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que en lo que regresa Atanasio, pasarían al PRE-292.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en este proyecto PRE-292 de Presidencia Municipal, tiene la denominación de eventos sociales y analizándolo, ya tiene un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), también sufrió un incremento importante, y no les queda claro, -por decir algo-, en la cuenta 382 está el evento del Día del Padre \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); evento Día de las Madres \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y en otros eventos sociales y culturales, que ahí es una definición muy abierta y se presta mucho a la discrecionalidad, hay \$1'470,000.00 (un millón cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), entonces ¿les parece inadecuado que un monto tan importante quede a discreción de no sabe quién?, aparte está lo de la piñata, también está lo de otro concepto que les queda claro es el evento de la Enfermera, cantidad 12 precio \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), supone que son 12 mensualidades de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), dan \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) como que no queda claro a quién le van a proporcionar esos \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), mensuales, y Apoyo a Instituciones sin Fines de Lucro, eso de alguna manera ya fue autorizado en previa sesión; pero sobre todo lo del evento de la enfermera y otros eventos sociales y culturales el monto discrecional de \$1'470,000.00 (un millón cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), no están de acuerdo en que quede de esa manera para realizar no sabe qué eventos, y si en lo posterior va a hacer la propuesta en los otros proyectos reservados que se tomen de esa partida recursos para esas necesidades que tiene el municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que –comentarle y reiterarle regidor-, para la elaboración del presupuesto tiene que pasar por las comisiones correspondientes, aquí no están creando un nuevo presupuesto y cuando sea el tiempo oportuno y se cree, es el tiempo propuesto, aquí no hay que confundir una cosa con otra.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que hablando de cultura, es presupuesto que de alguna manera parte su comisión solicita a la presidencia apoyos, un comentario –fueron a Puerto Vallarta a los intercambios de talleres-, es una obligación que tienen al recibir por parte de la Secretaría de Cultura, cierto porcentaje para pagar talleres aquí en el municipio, están enterados que firmaron el convenio, entre ellos, coro, mariachi, algunos más, el compromiso implícito a ese apoyo es que ellos manden el producto que hacen, o sea el coro, la banda sinfónica todo eso a diferentes municipios, eso es sin que ellos le graven nada a los municipios, que mandaron y a su vez ellos les mandan a ellos que son los intercambios culturales, el año pasado por falta de presupuesto de alguna manera quedaron mal con varios municipios porque no tuvieron las cantidades suficientes para pagar, como un camión para mandar la sinfónica dado que el camión de ahí ya no funciona y no es seguro para andar en la carretera y no van a exponer al personal a que salga a ciertos lugares, es por eso que de alguna manera ellos como cultura solicitan que la presidencia tuviera una partida que los apoyara en esos eventos, situaciones que no están controlables y no los pueden periodizar, porque no saben cuántos intercambios se van a hacer durante el año sino hasta que no tengan las reuniones posteriores, cada seis meses se juntan y hacen intercambios para eso quiso decirles que si fue algo que a lo mejor es un voto de confianza por parte lo que es el director de cultura y de alguna manera los que están implícitos en cultura, para tener un fondo que les ayude a sacar esos eventos culturales que tanto se merece la comunidad y que de alguna manera también están comprometidos tanto como Gobierno Federal como con Gobierno Estatal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ese fondo para eventos culturales y sociales, cada uno de ellos como regidor se ha dado cuenta que lo que no está presupuestado, y siempre hay cosas en el transcurso del año que hay que estar autorizando no se tienen previstas, ese es un claro ejemplo, el año pasado en la reunión que hubo en Puerto Vallarta, públicamente Tepatitlán quedó mal porque no hubo una partida para pagar los viáticos de los grupos a que se había comprometido, ese es un pequeño ejemplo de lo que puede pasar, asimismo ellos recordarán en educación lo del tema de apoyo a las escuelas, no tenían partida para apoyar con útiles tampoco, igual también cuando van a pedir ayudas extras o especiales tiene que haber un fondo de apoyo, si hace, una evaluación los regidores, de los \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) no traía calculadora pero a cuánto ascendería ese margen o ese pequeño espacio que tendrían reservado, y que obviamente se dará cuentas claras y precisas en el uso que se le dé, viene siendo de 300, viene siendo el .005% aproximadamente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que es muy alto el monto para prever ese tipo de eventos que menciona el compañero

David, están hablando prácticamente de \$1'500,000.00 (millón y medio de pesos 00/100 M.N.) y...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que no era nada más para eso.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que nada más como una reserva y aparte no sabe si le pudieran ampliar la información referente a lo del Día de la Enfermera los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) doce administraciones de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal Mtro. José María Gómez Martín, comentó que respecto a lo de la enfermera los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que hacen mención fue un gasto que se realizó del monumento a la enfermera, en un acuerdo de Ayuntamiento que se tuvo en el mes de noviembre que se iba a hacer un monumento a la enfermera se cargó lo que efectivamente se gastó en el 2010 y el resto que fue el pago total del monumento son los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), entonces no es que va a tener eventos de enfermeras ni les van a dar \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, fueron los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que se presupuestaron para terminar el monumento a la enfermera que fue inaugurado en el camellón y puesto en su momento, pero es nada más el presupuesto de terminación del monumento de la enfermera no es una, no es un gasto adicional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que tendrían que ir votando y se refería al proyecto PR2-292 EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES, para ir desahogando en tanto regresan a la partida 1,000 de sueldos. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que están listos para ver la partida 1,000 que sería la primera.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal Mtro. José María Gómez Martín, comentó que para aclarar un poquito ese tema, en alguno de los talleres y en alguna sesión que habían tenido ahí lo habían tocado, efectivamente lo que él les comentaba realmente no se modificó el presupuesto, que fue lo único que se hizo, ellos conocen y en varias ocasiones lo han platicado ahí, hay un nuevo sistema de contabilidad y un nuevo plan de cuentas, hay un nuevo catálogo que les permite y que les obliga la Auditoría Superior así como la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental e hicieron un cambio por modificación

nada más del catálogo de cuentas de la cuenta 253 que eran los servicios médicos lo tuvieron que pasar como una prestación a los servicios personales, razón por la cual se mandó de la 253 a la 1,000 que es un servicio personal otorgado a los empleados, pero son los \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.) de medicamentos y servicios médicos a los empleados no se modifica, se reclasifica únicamente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que no sabe si le pudieran explicar la diferencia en los varios millones en remuneraciones al personal de carácter permanente, lo que para modificarlo necesitan o varias cosas o aumentar el número de plazas, crear nuevas plazas o nuevos sueldos, entonces no corresponde con lo autorizado en el 2010 para el 2011, y no les ha sido proporcionada la plantilla de personas en su caso para las modificaciones.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, comentó que lo que pasa es que en el capítulo 1,000 entra también lo que son los servicios médicos como prestación, entonces si se ve el rubro total de la 1,000 a lo mejor creen que es nada más nómina, y no nada más es nómina, ahí entra también el servicio de, los servicios médicos como una prestación contractual para los empleados, y no en la 200 como la tenían inicialmente, verdad, entonces la cuestión de salarios, lo que es la plantilla no sufre ninguna modificación, es la plantilla que inicialmente se les entregó, a lo mejor él va a ver ahí en la cuenta 111 y en la cuenta 113 esas dos suman el total de la plantilla, sí, bueno de la 111 a la 114 esas son las de plantilla de personal permanente que es la plantilla que se les hizo llegar, cuando se aprobó el presupuesto por primera vez y que se publicó en la Gaceta.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que tiene en sus manos también lo presupuestado para el personal permanente que eran \$92'480,000.00 (noventa y dos millones cuatrocientos ochenta mil de pesos 00/100 M.N.) y ahí tenía en sus manos la que les presentan para ese día que son \$95'677,000.00 (noventa y cinco millones seiscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) eso no puede ser de otra manera o se crearon nuevas plazas o incrementaron sueldos o hubo modificaciones.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, se levantó y se acercó con el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, para mostrarle los documentos y explicarle.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, pidió al L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, que le gustaría que escucharan todos.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, comentó que, fue como algo que quedó a detalle, ellos tienen los documentos y con el adjudicado no hay ninguna diferencia, que es la que se aprobó y se entregó a la Auditoría Superior del Estado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que, o sea tienen los documentos entregados a Auditoría Superior del Estado, duplicados y los aprobados.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, comentó que verificar exactamente esas cantidades para ver por qué les notan esas diferencias.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que ese era el que autorizaron en sesión de Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que en cual sesión se refería.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en la última sesión de Ayuntamiento se autorizó el presupuesto 2011 que es el que contiene \$134'000,000.00 (ciento treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), posteriormente se hizo una reprogramación en comisiones la cual se, venía en el orden del día y se bajó de última hora y ya venía de \$137'000,000.00 (ciento treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), ahí lo tenía también y ahora ya en el que se les presentó en ese día son \$146'000,000.00 (ciento cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), o sea hubo una diferencia de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la primera diferencia ya la explicaron, que los servicios médicos municipales se reclasificaron en esa cuenta, a ella sí le gustaría ver la publicada y la mandada a Auditoría Superior del Estado que es la que en un momento dado tiene que estar sustentada en el Acuerdo de Ayuntamiento, lo que el comentaba que se bajó de la sesión de Ayuntamiento fue porque pidieron ampliar la información algunos regidores y en prudencia se hizo un taller posterior a esa reunión e inclusive ellos lo pidieron algunos de la fracción del PAN, algunos de la fracción del PRI que se estudiara y se hizo otro taller para información y ver ese punto. ¿Puede referir en qué sesión de Ayuntamiento se presentó, ese el aprobado?, las copias que él trae, pues tendría que estar documentado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que el día 15 de diciembre de 2010, la de \$134'000,000.00 (ciento treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Y lo que se le hace que sí se tiene que aclarar lo de más fondo es lo de la plantilla de personal permanente, o sea el único autorizado para aumentar plazas, crear nuevas plazas, hacer cambios en sus salarios es el Ayuntamiento, o sea él no se explica cómo haya movimientos de varios millones de pesos en ese concepto, cuando solamente se puede mover haciendo alguna modificación, entonces es lo que él quiere que le expliquen ¿Por qué? hay les va, cuando aprobaron en la sesión del 15 de diciembre no les presentaron la plantilla y dieron el voto de confianza.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ella creó que...

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que dieron el voto de confianza y así se autorizó y en esta vez que fue una reprogramación, no es ampliación únicamente de partida sino es una reprogramación general, deberían de tener la información también referente a ese concepto y eso lo establece la ley, no es de que quiera él.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que perfectamente, y quiso decirle que la plantilla ni se ha ampliado ni se ha cambiado porque tendría que pasarse por la comisión de administración.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que exactamente es lo que a él le llama la atención que no checan las cuentas pues.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que sí le llamó la atención porque no se refirió en un momento dado a la instancia pertinente para sustentarlo tanto en su, o sea, su apreciación es comparativa de un documento de trabajo con algo presentado ante la Auditoría Superior del Estado y que tienen recibido, esos serían los puntos, o sea el punto de referencia de comparación tendría que hacerse uno con otro, lo que les quede claro y ampliamente confirmado, la plantilla no se ha aumentado, no se puede aumentar como bien él lo dijo y que se refiere y que se publique, no hay ningún problema, ella cree que está publicado el documento que se mandó a Auditoría Superior del Estado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que así es, debe de estar con los montos autorizados en la sesión del 15 de diciembre de 2010, por eso le llamó la atención y nuevamente les repitió que ya viene con otro monto y para cambiar los montos forzosamente se debió de haber cambiado o ampliado las plantillas o los salarios también.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ni se cambiaron plantillas ni se cambiaron salarios.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que entonces debería de ser exactamente igual que la del 15 de diciembre, no sabe si se está dando a entender.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que también ella esta contestando, parte de ese cambio le dijo al tesorero que fue que en la nueva contabilidad Fiscal, a lo mejor él tiene referencia a como se hacía anteriormente como él lo hacía, se tiene que reclasificar en atención a como se los indican, lo comentó el tesorero que por ejemplo los servicios médicos municipales se incluyeron en la

partida 1,000, ahí le da ya una diferencia de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), ¿se está viendo la luz?

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que eso le quedó muy claro ya lo habían compartido entre el tesorero y el servidor desde hace muchos meses, lo que se refiere es únicamente a un rubro que es lo de sueldos y salarios al personal permanente, que no hay ninguna modificación ¿verdad tesorero? Entonces únicamente que no checaron las cuentas y son varios millones de pesos, entonces sí antes de autorizarlo sí se debe de aclarar ese asunto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que las aclare el tesorero y que lo fundamente.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que él piensa que sí deben también tener claro de que sí hicieron un movimiento a la plantilla de personal, acuérdense que metieron a los bomberos, les quitaron la prestación que les estaban dando en dinero y los metieron dentro de la nómina y eso lo aprobaron todos, entonces sí hay que estar claro de que sí se hicieron movimientos porque sí se incrementó con los bomberos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que si, pero eso fue para el presupuesto que se autorizó en diciembre del 2010, eso ya fue adicional.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal Mtro. José María Gómez , comentó que en ese caso ahora sí que todos tenían razón y valga el comentario, todos esos cambios o todos esos meses de trabajo han estado cambiando, han estado modificando siempre en mesas de trabajo y nunca lo han hecho, esos cambios o esa solicitud de cambios está desde febrero, si, entonces todos esos comentarios, todos esas pláticas que han estado teniendo en ese momento son consecuencia desde febrero que les han estado pidiendo mesas de trabajo, júntense con ellos, esa es la información que pedimos, entonces eso que están tratando en ese momento es algo que ha estado trabajando pero que en ningún momento lo han aprobado ahí, esa es la propuesta, era de aprobarse ese día los cambios que vinieron trabajando desde febrero, entonces tanto el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, como todos y cada uno de ellos tienen razón en decir, aquí hay modificaciones, bueno es una modificación que están proponiendo que ellos como tesorería creían que ya ellos ya habían trabajado en esas , en mesas redondas o en las comisiones, pero lo que se está dando cuenta es que no han hecho su trabajo en cuanto a las mesas, entonces no es que él quiso venir a imponerles que ahora se les aumenten los salarios, no lo puede hacer y ellos lo han dicho, no es que él quiera modificar y ponerle \$7'940,000.00 (siete millones, novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más de los servicios médicos, es algo que en mesas de trabajo se explicó, ahora, que no se acuerden algunos de ellos o que otros no han participado es diferente, pero esos cambios son todas las mesas de

trabajo que han estado teniendo, a él le gustaría, dijo que ellos son lo que en su momento tienen el poder y la responsabilidad pero a él le gustaría que eso se tuviera más a conciencia en las mesas de trabajo y no ir a una sesión de ayuntamiento con mucha o muy poca información, entonces en resumen eso es mesas de trabajo en las cuales no han tenido una participación activa, entonces no fueron a imponer nada, simplemente a informar lo que han hecho desde febrero a la fecha, entonces qué mejor aclaración que la de decir esa es una nueva ley de contabilidad gubernamental, les cambia las cuentas por disposición de ley, pero no es una reclasificación a capricho de ninguna persona, en ese caso de Tesorería.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, comentó que ya verificó y llegó una recomendación de la Auditoría que de sueldo base personal permanente se debe separar lo que corresponde a los regidores, y a la Presidenta, al Síndico, debe quedar separado de la nómina general, debe de entrar a la cuenta de dietas y ellos lo tenían en el sueldo base personal permanente, entonces hicieron esa división, la diferencia son \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) exactamente, lo verificó en ese momento, son 95 lo que trae el informe de ese momento y lo que quedó publicado fueron 92 ahí fue un error de dedo al momento de capturar y sacar la diferencia en lugar de capturar 64 se capturaron 67 en la recaudación propia de nómina de carácter permanente, es por eso que vota esa diferencia de los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) es por eso que ellos decían que no se había hecho ninguna modificación porque efectivamente no surgió una modificación sino lo que fue un error de dedo, que en lugar de que ellos capturaron \$67'683,629.00 (sesenta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) cuando debieron de ser \$64'683,629.00 (sesenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) y es por eso que vota esa diferencia, sacaron de la cuenta 113 sacaron \$5'017,207.00 (cinco millones diecisiete mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.) que es la nómina de los regidores, del síndico y del Presidente Municipal y la mandaron a la cuenta 111 que es la cuenta de dietas, ahí les pidió la Auditoría que se consideren, en las hojas que ellos traían a lo mejor no venía ahí porque esa recomendación llegó la semana pasada y tuvieron que sacar esa diferencia, contra lo que estaba presupuestado en la cuenta 1,100 que son \$92'677,091.00 (noventa y dos millones seiscientos setenta y siete mil noventa y un pesos 00/100 M.N.) que les da a 95 que son esos \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) de diferencia, que es un error que van a corregir antes de mandar la información a la Auditoría.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que tiene el presupuesto que se hizo, cree que en febrero -tiene de abril 11-, es decir, de las mesas de trabajo y sí está claro eso del que estaba a \$95'000,000.00 (noventa y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), entonces quedaron en sueldo base 90 y cinco en dietas, eso sí; pero luego viene otra que

aumenta como \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), -no de la de diciembre-, aumenta como \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) en la 1200 que era remuneraciones al personal de carácter transitorio, estaba \$9'030,000.00 (nueve millones treinta mil pesos 00/100 M.N.) y aumenta a \$9'400,000.00 (nueve millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, señaló que ahí se comentó en la reunión de abril, (no recuerda exactamente la fecha), que ninguna dependencia iba a tener personal eventual; entonces, se sacó y se expuso todo en la Oficialía Mayor en lo del personal eventual, y es por eso que hubo una diferencia ahí.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que entonces aumenta lo de medicina hospitalaria en la 159 que no estaba contemplada.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, contestó que así es.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que de todos modos si en su total esas aumentan deberían disminuir alguna y no ve que disminuyan.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, señaló que la que disminuya es la 253 medicinas y productos farmacéuticos disminuye por \$7'951,000.00 (siete millones novecientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que si, pero son \$36,400.00 (treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) contra \$7'951,000.00 (siete millones novecientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, señaló que lo que pasa es que de esa cuenta esos \$36,400.00 (treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) que quedan en la cuenta 253 es para productos farmacéuticos a la ciudadanía, si recuerdan hay un proyecto en salud, que se dice que se van a dar apoyos a personas con mucha necesidad que requieran servicios médicos y que requieran medicamentos, es por eso que queda una parte ahí y lo que corresponde a los empleados se manda a la cuenta.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que lo que dice el regidor Arturo, del total de esos \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), de diferencia, si en algunos aumenta, tiene que el mismo porcentaje bajar en otros, ve esos de \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.), que aumenta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), y lo separan en la 111 que se equilibra y en las demás no ve.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, señaló que traen un error de esos \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) que es el que van a

ajustar, que en lugar de haber dejado \$67'000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) en la cuenta 113 de recaudación propia deben ser \$64'000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), por la diferencia de los sueldos de los Regidores, del Síndico y del Presidente Municipal, que al momento de capturarlo se les fue ahí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al L.I.N. Atanasio Ramírez Torres si es un error de esos \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), en qué partida quedaría para asentarlos.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, contestó que en la cuenta 113 en lo que corresponde a recaudación propia, están \$67'683,629.00 (sesenta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) y lo correcto es que deben ser \$64'683,629.00 (sesenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que entonces ya no son \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.).

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, contestó que no, ya no serían \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.), serían \$87'000,000.00 (ochenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), porque al final en la 1100 deben de dar los \$92'677,000.00 (noventa y dos millones seiscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), que fue lo presupuestado inicialmente, es lo que les debe de dar ahí.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que entonces esto afecta a todo el presupuesto porque ya cambia toda la estructura.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, contestó que no, que ese ajuste los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), se hicieron en Tesorería, para no afectar las demás partidas, siguen siendo los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que ya le quedó muy claro que eso pasó a lo de dietas, \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) de diferencia un error de dedo, y nada más quisiera que se ratificara que la plantilla de personal no ha sido modificada en ningún aspecto, de la autorizada el 15 de diciembre de 2010, le gustaría que quedara asentado en el acta; entonces, ya con esto de alguna manera queda satisfecho con la explicación, porque si se fijan era algo que no cuadraba, y realmente la función de los regidores es una de las prioritarias y principales el presupuesto, porque ahí es donde se define qué se hace y qué no se hace en el ayuntamiento; entonces, sí tienen que meterse a fondo a analizar ese documento tan importante, de alguna manera de menos la información ya quedo, expresada, aunque los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), no sabe a su lógica, lo que cree, ya descuadró.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, contestó que hicieron el ajuste en Tesorería porque no encontraron esa diferencia, ahorita que fue a Contabilidad, ya lo verificó; entonces, lo van a recuperar al de Tesorería.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le parecen importantes las observaciones hechas y si lo tiene a bien reiterar que en la partida apartada que sería la uno, la 1,000 sería la corrección en la cuenta al catálogo 113 de \$67'683,629.00 (sesenta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) y lo correcto es que deben ser \$64'683,629.00 (sesenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), y el ajuste sería de la cuenta de Tesorería, quedando igual como se publicó la partida 1,000 de sueldos y salarios con \$92'000,000.00 (noventa y dos millones de pesos 00/100 M.N.). Es importante esta información porque se puede distorsionar y lo dice a regidores y regidoras para enriquecer, y reitera que muchas de las que van a ver, varían en su estructura por la nueva contabilidad fiscal, si hay dudas no le den la interpretación, que ahorita se estaba queriendo mostrar, sino que aclárenlo y pregúntenlo, el tema de servicios médicos, que no sabía que se tenía que sumar, el tema de los sueldos del Presidente, Regidores y Síndico, que también se tenía que apartar, si hay esta observación que quede aclarada.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que nada más con el afán de informar, lo que mencionaba del 48.72 %, eso sigue estando en firme, porque lo de los gastos y servicios médicos, anteriormente se incorporaban en el capítulo 1,000, entonces no hay ninguna mala interpretación sino que es muy precisa de que se incrementaron del 33% al 48% aproximadamente los recursos erogados en servicios personales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que en qué año dice.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que en el 2007 y 2008, para que lo verifiquen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que habría que comprobarlo. Son apreciaciones y comentarios al respecto personales. En votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar el capítulo 1,000. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que pasarían al FDEP-213.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que encuentra algunas inconsistencias en el documento presentado, por ejemplo: está un apoyo de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.) este proyecto que es FDEP-213 brindar apoyo económico a los deportistas destacados en diferentes disciplinas, y está en la cuenta 445, en una de tantas, en la penúltima, un apoyo de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.) y no está la descripción, no sabe para quién sea destinado este recurso y aparte también, y ya se había visto en las comisiones, se quedó de analizarlo, recuerda ahí la presencia del Tesorero y del Presidente de la Comisión de Deportes, que se incluyeran otras disciplinas deportivas como el Frontón, se propuso que se viera esta posibilidad, propone que se incluyan dos becas para personas que han sacado medalla de oro y medalla de plata a nivel nacional en los juegos deportivos nacionales, que se les otorgue una mensualidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno, lo cual daría un monto total de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), esa es la propuesta y el recurso que saliera de –salvo su mejor opinión–, de los eventos sociales no especificados, lo que habían mencionado anteriormente.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que otra vez cayó en la confusión si están todavía en el espacio donde surgirán dudas con los encargados o si ya están en el debate, porque si ya están en el debate pues ya tendría que él preguntarle al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez si su propuesta no tendría que tomar un trámite conducente que siempre toman por medio de comisiones para poder hacer una propuesta, y está de acuerdo con lo que mencionó la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez hace un momento, cree que no están haciendo un presupuesto nuevo, sino que están diciendo nada más las transferencias es quita da ahí para poner allá, no para crear nuevos espacios como decía el Tesorero Municipal están aprobando la propuesta que hace Tesorería y que ya pasó por un dictamen de la Comisión de Hacienda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que es correcto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que fue muy buena la propuesta que dio el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, que cada uno de ellos que saben cada quien su Comisión y el presupuesto que ahí, si les interesan otros presupuestos, otros proyectos, aporten con la comisión lo platicuen y hagan en conjunto los proyectos y ahí estén revisando en qué se está utilizando el presupuesto para que haya un poquito mas de conocimiento y elaboren ellos el proyecto de Municipio que es lo que les interesa y que a la sociedad también.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que exactamente y coincide, no hay que perder el punto de vista y lo que están trabajando en ese momento en la aprobación del presupuesto propuesto, si hay una aportación que se haga por el medio conducente

que son las comisiones, la solicitud y aprobar en un momento dado, lo dijo al principio, la reprogramación para hechos ya concretos, entonces la propuesta del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en su momento en comisiones él lo replanteó incluso en la sesión del 15 de diciembre se quedó abierto referente a lo de los estímulos de los deportistas, no sabe si lo dejen mentir y en comisiones lo plantearon, de hecho en la vez anterior que se había presentado que a la última se desagendó, pues ya no le dieron la oportunidad de expresarlo, pero ya se había analizado, desgraciadamente en la última sesión de la Comisión pasó lo que les comenta, de que estuvieron esperando más de una hora y no iniciaba la reunión y ellos tenían otro compromiso y se tuvieron que retirar, pero es algo que ya se planteó en su momento, no es nada mal y aparte en las sesiones se puede analizar y discutir y hacer los cambios que correspondan eso no tiene ninguna razón de ser de que no se puedan hacer propuestas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó la disculpara, que en cuanto a propuestas de transferencia, sí.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó mencionando que es exactamente ahí el momento para hacer los planteamientos correspondientes para la modificación o aprobación del presupuesto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que él está de acuerdo de que puede lo mucho o puede lo poco, que el Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno, de debate, de discusión y de aprobación, simplemente como un ejemplo de orden si él quisiera alterar una partida que le corresponde, no es que sea dueño de lo que le corresponde a algún compañero regidor de su área de influencia, pues ese regidor va a estar molesto con él que él llevó al pleno algo que le afecta a su presupuesto, creé que no tienen que llegar a esos escenarios, porque para eso son las comisiones, si él considera que una partida tiene una comisión en específico es exagerado y lo platica con el presidente de esa comisión y le dice, y lo convence de que su proyecto en un área de su incumbencia en una comisión, también es importante y lo platicaron y sacaron un dictamen conjunto de las dos comisiones, pues ese es el orden para llevarlo al Ayuntamiento, pues si no, al rato ahí van a estar y él quiere que le quiten al regidor Lic. David Elizalde Alatorre para que le den a él, el cree que es cuestión de orden.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que por alusiones personales nada más.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que le permita la palabra al regidor Lic. David Elizalde Alatorre y después podrá responder.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, sugirió que para avanzar en eso, esa omisión o el olvido que hubo, porque sí se planteo en el pleno, se turne por favor de manera urgente a la Comisión de Deportes para que el presidente en turno lo analice y haga la reprogramación o si cree conveniente haga el proyecto para que lo presente al pleno y se vote.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que nada mas decirle al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, con todo respeto que en la sesión del 15 de diciembre del año 2010 a propuesta de él se modificó el presupuesto ampliándole una partida para lo de las brigadas contra incendios.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que efectivamente, sí lo recuerda, en ese momento estaban, como él lo acaba de mencionar, aprobando el presupuesto, estaban en tiempo, estaban en forma para hacer propuestas y efectivamente a lo mejor en aquel entonces no se preparó como hoy y no trajo muchas propuestas cuando estaban aprobando el presupuesto, en este momento estaban aprobando las transferencias y repitió si están, volvió a preguntar, están en el periodo de aprovechar la presencia de los funcionarios públicos.

La regidora L.I.N. Dora Eugenia González González, comentó que ella cree que no es nada descabellado lo que está proponiendo el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez y es prudente lo que propone, ya que de la cuenta que él solicita que se tome el recurso para apoyar a los deportistas no tiene ninguna especificación simplemente dice otros eventos sociales, entonces cree que es muy buena su propuesta no se les está quitando ningún programa en específico de alguna dependencia, entonces el deporte necesita mucho apoyo así como hay otras tantas necesidades en el municipio y ellos gastando tanto en eventos sociales, no le parece a ella muy buena esa partida que esta tan abierta en eventos sociales porque hay tantas necesidades en las colonias que a lo mejor no con tanto dinero se pueden cubrir y siguen sin cubrirse.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que él está de acuerdo con lo que dice la regidora L.I.N. Dora Eugenia González González, efectivamente hay mucha necesidad en cuanto al apoyo a deportistas, es una solicitud que puede hacer el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, a la comisión y ellos una vez valorarla si sale aprobado lo que debe de ser, ahora sí ellos buscar de una partida para apoyo a las dos personas que comenta, o sea quien obtengan a lo mejor alguna medalla, pero será dentro de la Comisión de Deportes quien decida y buscar con tesorería si hay recursos suficientes como para hacer ese traspaso de cuenta o buscar los recursos necesarios para esas personas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que si era de diferente punto si no, adelante.

El Síndico Municipal Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que cree que de algunas sesiones no tiene la grabación y se hizo referencia de un dictamen, de un perdón, una aprobación que se iba a hacer dictamen, recuerda que el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez decía eficientemente pues de que para qué estaban las comisiones, que se tenía que pasar a comisión, que para qué se hacían los dictámenes, entonces hay que seguir un orden, está muy bien la propuesta, regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, él la comparó también pero pues que se vaya a alguna comisión y no le ve problema.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en materia de orden sería la última aportación en este tema porque cree que ya se discutió ampliamente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en su momento él lo habló desde el 15 de diciembre, posteriormente en la Comisión de Hacienda también lo manifestó y quiere proponer que en vista que en la cuenta 445 donde hay \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.) para "0", quisiera si pudiera quedar etiquetado este recurso para la beca para los dos deportistas que comenta que tienen medalla de oro y medalla de plata en los Juegos Deportivos Nacionales.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó quiénes son.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que de hecho viene otro punto, pero hay una solicitud previa que se hizo llegar a la Comisión de Deportes de parte de todos los que juegan o practican el frontón, lo que propone es Luis Javier Loza Navarro, medalla de oro en los nacionales y Cristian Javier Gutiérrez Franco, medalla de plata nacional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que están desviando mucho la atención y les pide moción de orden a los regidores, la propuesta es muy buena, todos los deportistas y más los que destacan merecen su respeto y apoyo, la propuesta es que se vote como está en el presupuesto y se haga la solicitud a la Comisión de Deportes, se vea en Comisión y se suba al pleno, no cree que no van a estar ahí aportando las ideas en lo particular que son muy buenas, reitera, pero que se haga por el conducto adecuado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que lo que pasa es que hay una partida de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.) para "0", entonces que se especifique para qué es, él está haciendo la propuesta, en el proyecto que les acaba de mencionar, es FDEP-213, es la cuenta 445, un recurso de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.) donde no viene la descripción para quién va a ser, y es lo que propone que como no viene, se destine ese recurso que ya está ahí

contemplado para los jugadores de frontón que son medallistas de oro y plata en los Juegos Nacionales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la propuesta es que quede como está el presupuesto, haga la solicitud a la Comisión de Hacienda y esos \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.) que se adjudiquen, pero en orden, en forma y en tiempo, una vez visto el tema pone a votación el punto apartado FDEP-213, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló pasar al siguiente punto agendado que es el FDEP-173, reservado por el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que este punto es referente a las escuelas deportivas municipales y también propone que se agregue el apoyo a la escuela de Charrería por un monto de \$77,412.00 (setenta y siete mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), 12 administraciones de \$6,451.00 (seis mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) cada una de acuerdo a lo que propuso en su momento el año pasado el 15 de diciembre de 2010, en la Comisión de Hacienda también, esa es la propuesta que pone a consideración y que los recursos se tomen de la cuenta de los eventos sociales y culturales que no está definido cuáles son.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que sería lo mismo que la misma partida, que se presente a la Comisión de Deportes, y también sabe que hace falta recursos para esta Escuela de Charrería, igual que se turne a la Comisión de Deportes para ver si se saca de ese proyecto la cantidad esta, si es menos o es más ya se verá en Comisión.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que regularmente esta partida salía de Cultura, el apoyo a Chon, recuerda que en el taller le hicieron la aclaración al Tesorero y al Jefe de Presupuesto, quisiera saber si se consideró o hubo una omisión.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, Mtro. José María Gómez Martín, señaló que no fue omisión, el acuerdo en aquella ocasión se dijo que se iba a dar apoyo a todas aquellas instituciones que lo ratificaran por escrito que seguía necesitando el recurso y esta escuela es una de las que no presentaron el oficio de que deseaban seguir recibiendo los recursos, razón por la cual quedó fuera.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que como una remembranza, el año pasado estaba presupuestado y preguntó que cuántos meses tardó en venir a recoger la primera administración.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, Mtro. José María Gómez Martín, contestó que vino hasta septiembre de 2010.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que sí le gustaría dado que si Deportes quiere tomar esta responsabilidad, tenga un acercamiento con el señor Chon y primero ver si lo requiere o no y ya en base a eso que se turne a la comisión, por él no hay ningún inconveniente que se turne a la Comisión de Deportes para que estudie el caso si se puede o no sacar algún recurso.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que si no le falla la memoria, recuerda que sí hizo su petición el señor Chon y mandó copia a ellos a través de la Sala de Regidores, está casi seguro que sí lo tienen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si lo tienen a bien, que se de una revisada, se estudie, sería por la Comisión de, cualquiera de las dos, Deportes o Cultura, y en un momento dado se haga una solicitud y reprogramación, si lo tienen a bien. Quedaría el proyecto FDP-173 como está, en la inteligencia que se haría una solicitud y reprogramación, soportada por la solicitud del maestro de la escuela de charrería; hay que hacer la solicitud como se había dicho, quedaría igual y se incluiría. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González.

Continuando con el uso de la voz La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que pasarían al siguiente punto agendado el UDEP-119.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que el punto es referente a la realización de una cancha de futbol rápido, que contempla un monto de \$43,550.00 (cuarenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), no le queda claro que con ese monto puedan hacer una cancha de futbol rápido en la unidad deportiva Hacienda Popotes, ahí está la descripción de tepetate \$5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cimentación \$19,500.00 (diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), grava \$5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), ladrillo \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y cemento \$5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), no sabe si haya algún error o si les pudieran aclarar esa situación, porque cree que con ese monto no es posible realizar una cancha de futbol rápido.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, Mtro. José María Gómez Martín, señaló que error no es, esa es la propuesta que ellos recibieron de Unidades Deportivas, si se fijan ahí unos de los puntos que platicaron desde el principio ya no Unidades Deportivas va a poner nómina, ya no Unidades Deportivas va a poner maquinaria, todo lo que es trabajo lo va a aplicar Obras Públicas, ellos únicamente material, y Unidades Deportivas les pasó esto como presupuesto de material, la realización de la obra en general iría por Obras Públicas, y eso está en el área de Recursos Humanos o la nómina que son los sueldos de los que trabajarían ahí.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó qué quiere decir que con \$5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de cemento se construye una cancha.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, Mtro. José María Gómez Martín, señaló que ahora sí ese es el presupuesto que mandaron, no sabe si Unidades Deportivas, como comentó en un principio, tal vez no se sabe presupuestar o eso es lo que mandaron como presupuesto, espera que lo sepan llevar a cabo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si lo tienen a bien, esta solicitud la hizo Unidades Deportivas y cree que si no la ajustan pues tendrá que ajustarse a lo que presentaron; recordó que el presupuesto se hizo en base a la aportación de las diferentes jefaturas, áreas y direcciones, obviamente el presupuesto si no se canaliza, o no se ajusta con la observación que ha hecho el Tesorero, de acuerdo a la nueva contabilidad fiscal que tiene que apartarse en diferentes rubros las obras, quiere pensar que la cancha de futbol rápido pues más bien va a ser de Tepetate cree, seguramente no de cemento, la propuesta es dejarla así, no se puede aumentar porque se le quita de otro lado, pediría a todos los regidores que revisen el presupuesto de sus comisiones correspondientes, sería muy interesante y muy enriquecedor verlo y dejar como está, votar el punto apartado, en la inteligencia de la revisión cada uno.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que si no se alcanzara para esa cancha, que quizá no vaya a ser de concreto, que pudiera ser de tierra o de algo, a lo mejor de ese recurso se pudiera canalizar para otros pero si alcanza, a lo mejor se tendría que pedir de otro lado, a lo mejor Obras Públicas tiene contemplado terminarla con los proyectos que tiene también para áreas deportivas, no cree que haya ningún problema modificar esta partida, esta cuenta, que se apruebe en ese sentido.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que cree que en su momento Servicios Municipales, Auditorios y Unidades Deportivas que le corresponde esta área pues se lleva esta tarea para ver qué pasó y

en determinado momento si hace falta dinero pues buscar partidas y apoyos para ellos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González

Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que continúan con el siguiente punto reservado que es el OSU-53.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que este punto es referente a un monto que están contemplando como monumento a la enfermera, si mal no recuerda también el año pasado se aprobó que el municipio le pagaría la mitad del costo de este monumento y la otra mitad sería erogada mediante la recaudación de fondos de un evento y ahora encuentra que ahí está contemplado pagar \$97,500.00 (noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o será que el total del monumento lo pagaría el municipio, eso contradice lo acordado en sesión del año 2010.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, Mtro. José María Gómez Martín, señaló que como comenta el regidor, es cierto, estaba proyectado un evento, estaba proyectado una cena de gala, se invitó a las enfermeras, se invitó a los Centros Médicos, se invitó a todos los hospitales y desafortunadamente la respuesta fue 0 (cero), cree que vendieron 1 boleto, la respuesta fue mínima, motivo por el cual el evento no se pudo realizar y se propone el absorber el costo total debido a que el evento no tuvo participación ni de los integrantes de este municipio como de trabajadores, ni de los propios trabajadores de salud, no se realizó el evento y están solicitando reprogramar y poder pagar el pagar el total del monumento a la enfermera, ese es el motivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que continuarán con el siguiente punto FDP-170.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que este punto es referente a Ampliación y Mejoramiento de Espacios Deportivos, está contemplado erogar \$470,684.00 (cuatrocientos setenta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales va a dar lectura, viene para alumbrado de canchas de tenis, cantidad 2, precio \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), son \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); alumbrado de Auditorio Morelos una erogación de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.); malla protectora para área de Tae Kwon Do una de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.); conchas para butacas 25 de a \$120.40 (ciento veinte pesos 40/100 M.N.), da \$3,010.00 (tres mil diez pesos 00/100 M.N.); sillas 40 de a \$210.40 (doscientos diez pesos 40/100 M.N.) da \$8,424.00 (ocho mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.); pizarra deportiva 1 de \$16,250.00 (dieciséis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); juego de tableros móviles de básquet bol 2 de a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) da \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.); reparación de cancha de tenis de a \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) que dan \$340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y arreglo y pintura de piso una de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.); por lo que se están erogando prácticamente \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) únicamente en reparación de canchas de tenis, cuando la propuesta que se hace es que se erogan \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) en la reparación de la cancha de frontón del municipio que con esa cantidad es suficiente para dejarla como lo marcan las normas de este deporte para que esta disciplina se pueda practicar de buena manera en el municipio, sí se le hace desproporcionado el apoyo que se da a un deporte, no es por hablar mal del tenis, todo lo contrario pero sí se le hacen demasiado \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) de \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) que se están destinando para el mejoramiento de instalaciones, dejando desprotegidas otras muchas disciplinas, entonces la propuesta es a lo mejor que se repare una de las canchas, \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) y los otros \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) se disminuyan de lo del alumbrado y se destinen a la reparación de la cancha de frontón que es la que le falta poco para que quede en buenas condiciones.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que como miembro de la Comisión de Servicios Municipales han estado muy sensibles a la problemática que se da en cuanto al Auditorio Morelos, cree que el término de proporcionalidad si lo ven de manera matemática o estadística pues a lo mejor ahí van a llevarse todo el presupuesto para el Auditorio Morelos, cerca de más de 150 niños practican el Tae Kwon Do en el fondo del Auditorio Morelos como blanco fijo de los balonazos del volibol porque no hay quién los proteja, por eso la malla, de los equipos de volibol, si se va a ojo de buen cubero, mínimo son 400 gentes las que están practicando volibol frecuentemente, si es básquet bol es mínimo les falta tiempo, pero también es un número nutrido, cabe

mencionar que dentro del Auditorio Morelos se llevan a cabo las práctica de aerobics que también son blanco de pelotazos, si lo ven a proporción el uso del Auditorio Morelos más o menos se utiliza un promedio de 700 a 1,000 gentes y lo ven en tenis, son de parejas máximo por 4 por cancha y si lo ven en frontenis son máximo 4 por cancha, si lo ven en proporcionalidad que tiene mayor uso y tráfico y más desgaste es el Auditorio Morelos, es por lo cual se le da un poco de más mantenimiento, lo ideal sería darle a cada quien su espacio deportivo pero no existe el dinero adecuado no pueden hacer un salón de Tae Kwon Do y hacer otro saloncito para aeróbics, que la ciudadanía se lo merece pero el presupuesto no les alcanza, cree que se llevan la tarea de buscar todo el apoyo necesario para frontón porque es tan digno como cualquier otra disciplina deportiva, pero sí siente que no es factible que le quiten lo poquito que le está quedando al Auditorio que es preventivo, porque no es de alguna manera correctivo del problema que se tiene, porque para el problema que se tiene se ocupa mucho dinero, entonces se llevan la tarea de buscar esos fondos, se compromete como parte de esa comisión y lo haría y lo invita a hacerlo de manera colegiada con la Comisión de Deportes para que lo vean y encuentren una solución para los deportistas de frontón.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que le gustaría tanto en este tema como en otros anteriores y con el respeto que merecen todos los compañeros, pero pareciera que están en una discusión de la Comisión de Deportes, sí le gustaría que aunque la mayoría de las propuestas que ha escuchado son interesantes y pudiera alguna de ellas o todas tal vez prosperar y de ahí surgir más iniciativas, cree que a la brevedad la Comisión de Deportes haga sus propuestas a la Comisión de Hacienda, para que el día de mañana puedan estar ahí, cree que todos en su rama siguen teniendo inquietudes y prioridades y las deben de trabajar en sus comisiones, por ejemplo les puede decir que en su Comisión de Obras Públicas trae inquietudes y solicitudes ciudadanas, se está avocando a ir a las áreas correspondientes a que le elaboren los proyectos y presupuestos necesarios para poder sentarse a dicha Comisión y llevar a cabo ahí dicha discusión presentada a la Comisión de Hacienda y el día de mañana proponer las transferencias necesarias o las partidas nuevas correspondientes, cree que están recayendo en el mismo tema cada una de las discusiones, pareciera para su gusto una discusión de la Comisión de Deportes.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que esta propuesta que hace tiene sustento en una petición de los jugadores de frontón, una petición que llegó el día 11 de enero de 2011 dirigida a la señora Cecilia González Gómez y si le permiten le va a dar lectura: Por medio de la presente solicitamos de la manera más atenta algunos arreglos a la cancha de frontón de la Unidad Deportiva Hidalgo, la cancha grande, instalar en el techo lámina galvanizada o malla ciclónica, cambiar las lámparas por otras que sean las adecuadas, cambiar malla ciclónica lateral por otras que sean las adecuadas, poner cojines forrados en lona en los postes, hacer banqueta de cemento para el acceso a la cancha,

se requieren de estos trabajos para que las disciplinas deportivas que se realizan en este espacio sean correctamente de acuerdo al reglamento que marca la Federación Mexicana de Frontón, cabe señalar que Tepatitlán cuenta con atletas de alto rendimiento que son parte de la selección Jalisco de frontón, sus nombres son Luis Javier Loza Navarro, Cristian Javier Gutiérrez Franco, Rosendo Dillón Becerra y actualmente se preparan varios niños también para ser parte de la selección Jalisco, cabe señalar logros obtenidos, Luis Javier Loza Navarro torneos naciones y 14 primeros lugares, 10 segundos lugares, 8 terceros lugares, Olimpiada Nacional 2008 una medalla de oro y 2 medallas de plata, Olimpiada Nacional 2009 3 medallas de oro, Olimpiada Nacional 2010 2 medallas de oro; Cristian Javier Gutiérrez Franco Olimpiada Nacional 2010 una medalla de plata; cabe señalar que en todo el municipio de Tepatitlán únicamente se tienen canchas públicas de frontón en la Unidad Hidalgo que tienen 40 años de antigüedad y una de ellas es la única que tiene medidas reglamentarias de acuerdo a la Federación Mexicana de Frontón, estas canchas son insuficientes, hay muchas personas que les gusta la práctica deportiva en estos espacios, pero como son pocos espacios dejan de realizar este deporte, por eso es necesario tener más espacios para tener una sociedad más sana en salud y más sana sin problemas de drogadicción, alcoholismo o vandalismo, por todo esto el arreglar correctamente la cancha grande automáticamente se amplía más este espacio porque se puede jugar de noche hasta el cierre de la unidad Deportiva Hidalgo, sin más por el momento quedamos de ustedes como sus amigos y atentos servidores, muchas gracias, firman jugadores de frontenis y son como 50 nombres y firmas aproximadamente; entonces esto en su momento llegó a quien debería de llegar para que se tomara en cuenta, entonces es por eso que solicitaron sabiendo de su generosidad y su preocupación por el deporte y por el evitar que haya delincuencia y adicciones pues consideren el apoyo de esta petición que no es tan gravosa y sí es de mucho beneficio para los deportistas de Tepatitlán.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que es correcto lo que menciona el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, se recibió por parte de los jugadores de frontenis ese escrito, también se mandó con copia al Director de Fomento Deportivo y a él, y sí le han dado cierta atención al mismo, han hablado con el Director de Obras Públicas, que es el que es el encargado en su momento de hacer construcción de áreas deportivas porque ya no lo hace ni la Dirección de Unidades Deportivas, ya es Obras Públicas, se han estado haciendo estudios dónde sería la mejor opción de poner una cancha de frontenis, lo comenta sin que sea auténtico, se pensaba en la Unidad Deportiva que está rumbo al Infonavit El Tablón, entonces sí se está trabajando en esto, han tratado de dar seguimiento a todas y cada una de las peticiones que han hecho llegar a la Comisión, tanto a la Presidencia Municipal, quizá a lo mejor porque no se tiene el recurso en su momento no lo han iniciado, pero sí tienen en mente el apoyar a los jugadores de frontenis y la propuesta que hizo Jesús Tostado de habilitar las canchas de tenis es porque

también tienen una frecuencia constante, todos los días a todas horas igual que en el frontenis están practicando el deporte, entonces no les alcanza, ya lo comentaba con el Lic. David Elizalde Alatorre si tuvieran un recurso mucho más grande asegura que todas las necesidades del deporte estarían satisfechas, desafortunadamente no cuentan con ellos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que vuelven al mismo sentido de orden, que vuelven al apartado sin desatender y no dejar por ello de atender las solicitudes las comisiones pertinentes hagan las solicitudes para extender al máximo el recurso y cualquier disciplina deportiva abona a la salud mental y física de los ciudadanos, la propuesta es que se vote como está y se vaya a trabajo a comisiones las solicitudes pertinentes.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que precisamente el Ayuntamiento es el lugar donde se toman las decisiones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que visto previo en comisiones, pareciera que no ha entendido.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que este es el momento oportuno para en su caso redireccionar recursos y si hay errores en el presupuesto hacer los cambios pertinentes, ellos es realmente su función y ese es el lugar adecuado, no están haciendo ampliación de partidas como lo marca la ley, están reprogramando el presupuesto general y esto es precisamente lo que deben de tomar y le hubiera dado mucho gusto que hubiera habido otras propuestas para modificarlas y si son razonables y si son en beneficio de la sociedad hacerlas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que pareciera que no se están dando a entender, perfectamente entendido sus solicitudes pero hágalo por la vía adecuada y correcta, que pase primero por comisiones.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que cómo no hay dinero para este tipo de proyectos para apoyar el deporte por ejemplo y sí se tienen \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) abierto para eventos sociales.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, solicitó que se cierre la discusión, no sabe si hay algo personal entre el regidor Arturo y el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, pero si a él lo estuvieran agrediendo en el área de su comisión, en el área de su influencia, en el área de su trabajo, si él fuera el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, estaría muy molesto, porque sí se le hace una falta de respeto brincar una instancia como son las comisiones, en administraciones anteriores, para ser específico en la anterior, no había trabajo de comisiones y todo se hacía en base a una ocurrencia y ahí se traían escritos y peticiones y solicitudes, algunas muy válidas, algunas otras basadas

solamente con un escrito firmado por alguien, muchas veces no saben si era amigo, pariente, compadre, hermano o primo, entonces pidió que ya se vayan a la votación por respeto a las comisiones y que lo disculpe el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez pero cree que su planteamiento en este momento sí está muy fuera de lugar.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que con alusiones personales con todo respeto para el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y referente al regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, quiere decir que han planteado algunas opciones, algunas propuestas en conjunto y han salido muy de acuerdo y no cree que de su parte haya ninguna objeción que se puedan hacer algunos planteamientos referentes a su comisión y de seguro que también de las comisiones que el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez preside o es parte, si tuviera alguna sugerencia lo haría y no lo estaría agrediendo porque precisamente el pleno del Ayuntamiento es para eso, para enriquecer las cosas no para denostar ni tratar de amarrar navajas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió moción de orden, cierran ese tema y tiene la seguridad de cualquier regidor está en la atención de atender sus peticiones y sus aportaciones en el orden adecuado y cree que a este trabajo le den la seriedad correspondiente; se votaría el punto apartado el FDP-170. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que una vez terminados los puntos apartados por el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continúan con el del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, el FDP-203.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que este punto ya lo comentó el mismo regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, trae en descripción "0", para que explicaran o que se asentara para quién es o en qué se va a gastar, y segundo, quiere comentar que todo este tipo de becas no está incluyendo becas que otorga el CODE, preguntando si se ha pensado en este tipo de becas.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó si pregunta sobre las becas que da el CODE. Se tiene una obligación de apoyar a los deportistas de alto rendimiento, el CODE hasta su momento no ha otorgado muchos recursos, es decir que carecen de infraestructura deportiva y lo comentaban nuevamente de que se canalice este dinero a estas personas le parece correcto, la comisión lo verá en su momento para que se apoye a estos dos campeones estatales.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no pide que se canalice nada, sólo pide que se diga a dónde va ese "0", en cuanto a las becas del CODE tiene entendido que son de la siguiente manera, se mandan los nombres de los deportistas de alto rendimiento y en Guadalajara es donde se les da la capacitación porque allá tienen los instructores también de alto rendimiento que sabrían potencializarlos, esa es la forma no que el CODE mande dinero, es que se manden los atletas para allá.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que desconoce a dónde va ese dinero, el Tesorero dirá.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal Mtro. José María Gómez Martín, contestó que la descripción ahí es Apoyo a Deportistas, no se les ha puesto el nombre porque en la Comisión no se ha definido quiénes son los deportistas que recibirían ese apoyo, están ya separando el recurso, la Comisión en su momento dirá a quién y entraría tal vez todo lo que en su momento han estado platicando, necesitan nada más que digan quiénes son esos deportistas a los que se les daría el apoyo, es Apoyo a Deportistas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció al Tesorero e invitó que igual bajo este presupuesto hagan las propuestas mediante las comisiones pertinentes para darles el curso correspondiente. Estarían votando por el punto apartado por el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal señaló que queda aprobado en lo general y particular el presupuesto de egresos de 2011. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 351-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la reprogramación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011, conforme a los documentos que se acompañan de forma impresa y en medio magnética.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, reiteró que la información está a la disposición de quien desee consultar y asimismo hacer la atenta invitación a que den una revisada en cada una de sus comisiones.

Siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez declaró un receso.

Siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos se reanudó la presente sesión.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la adquisición de un vehículo tipo camioneta doble cabina, para la Jefatura de Ramo 20 y 33, el cual será utilizado en la supervisión, verificación y control de obras de dicha dependencia, utilizando el recurso del 3% para gastos indirectos del fondo para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.), en los términos de los documentos que acompañan.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga para que explique el presente punto.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que en relación a este punto, el trámite anterior que fue a través del Comité de Adquisiciones en Proveeduría, se hizo un concurso en el cual dieron respuesta a 3 de las agencias que presentaron sus cotizaciones en la cual se seleccionó a la marca Toyota, por ser la que mejor calidad puede presentar, por los beneficios que otorgaría y avalado por el Comité de Adquisiciones se dio el trámite correspondiente que fue subirlo a sesión de Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por el monto requiere aprobación del pleno.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que le causa novedad el no haber visto otra Agencia que ya les ha surtido varias camionetas, les ha surtido en Agua Potable, es la que mejor precio les ha dado y mejor servicio siempre, es la Nipojal, y en la reunión previa que tienen los regidores de su fracción le dijeron que no había presentado presupuesto, se permitió hablarle a la gerenta de Nipojal y le contestó lo siguiente: -a mí nadie me ha invitado, pero si quiere le mando la cotización-, ahí trae las cotizaciones de Nipojal porque obviamente son más baratas que las que presentan y dicen que tienen camionetas de igual calidad o mejor, le mandó 4 cotizaciones de doble cabina que las que están ahí.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que a través de la directora de Proveeduría la Lic. Miriam González, se hizo la convocatoria al concurso, sí hizo la invitación y se dio respuesta quienes quisieron, no sabe a cuántas agencias se hayan hecho, pero según tiene contemplado se hicieron a 6 y solamente 3 dieron respuesta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que ahí no es gestoría, sabe que en Agua Potable compraron 7 vehículos, está enterada y ningún regidor fue a ofrecer una gestoría, cree que hay los suficientes elementos para diferentes empresas y por respeto al Comité de Adquisiciones, ese es el dictamen que ellos avalan y está en el entendido que por el tipo de vehículo que se requiere para salir mucho a carretera por el peso específico, fue lo que el Comité de Adquisiciones propuso en base al reglamento que pide, agradece la aportación, qué bueno que la hace y en un momento dado si Astepa le compró a este proveedor qué bueno y si están proponiendo otro también qué bueno.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, expresó que lo ofende con lo que le dice de gestoría, de ninguna manera se dedica a gestionar, por supuesto que no, pero se le ocurrió preguntar por una más y sabe que son más baratas en Nipojal y que tienen las mismas condiciones que las que están proponiendo ahí y que tiene un precio de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) con 800 que es una gran diferencia que valdría la pena retomar y escuchar a esta otra Agencia o alguna otra que también puede preguntar a alguna otra que de un mejor presupuesto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que también las formas, volviendo al punto anterior, qué bueno, y reitera que a esta compañía se le compraron 7 vehículos por parte de Astepa, ¿es correcto?.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que le gustaría que se investigue y pide, aquí hay algo que se contradice, la Agencia dice que a ella no se le invitó y la persona de Proveeduría dice...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no es licitación, en primera instancia es un concurso que no es malo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó si le permite terminar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que termine.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que no cree que sea malo lo que propone, el traer un mejor precio de mejor calidad a nadie perjudica, pero si les parece mal allá ellos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no es el canal adecuado ni el momento adecuado, cree que si cada quien trajera lo que mejor les parece que pudiera ser mejor, pero si no hay un orden que se le dé su debido respeto, cree que es el Comité de Adquisiciones que en el cual están todos representados, estuvo presente, por el monto tiene que pasar a este Ayuntamiento y también merece respeto, va acompañado de los 3 presupuestos que el reglamento les indica, no tiene ninguna preferencia ni por uno ni por otro, cree que es prudente también aceptar las indicaciones que el Comité de Adquisiciones está proponiendo, gracias por la aportación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que él forma parte del Comité de Adquisiciones que en su momento la Directora de Proveeduría manifestó que invitó a varias y que no hubo respuesta, lo que le llama la atención aquí es lo que comenta el compañero Arq. Gilberto Casillas, que la Agencia dijo que no se le invitó, por lo que sí le gustaría que sí se corroborara esto antes de hacer la adquisición.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si falta algún documento en la propuesta conforme a la ley, si están los 3 presupuestos, entonces están de acuerdo que están dentro del reglamento y qué bueno reitera, que se le dé la oportunidad a varias compañías y parecería entendido de otra manera que lo que ellos están proponiendo, la propuesta la está haciendo el Jefe del Ramo 33, se hizo debidamente la solicitud al Comité de Adquisiciones y están presentes las 3 cotizaciones de ley requeridas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que no están en contra de que se compre el vehículo, únicamente quisieran cerciorarse de que no haya malentendido principalmente con esta empresa en particular que dice que no se le invitó cuando a ellos sí se les dio información, -ahí está Adriana que no les dejará mentir-, de que sí se les había invitado, únicamente hasta como protección de todos ellos si se le invitó y no presentó propuestas pues en automático queda fuera, nadie está obligado a comprarles a X o a Y.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que hay un ordenamiento y sí está avalado por los documentos correspondientes, el comentario bienvenido, pero es lo mismo que el presupuesto, están volviendo a reiniciar procesos que ya está en proceso de terminado, cree que la invitación, hay un Comité de Adquisiciones donde el regidor Arturo estuvo presente, están las cotizaciones que el Comité de Adquisiciones y está firmada por él, decidió, si se trae algo alterno al pleno en este momento, cree que se le dé el curso correspondiente anteriormente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que es únicamente para aclarar esta situación y que no se vaya, qué tal que la empresa se

manifieste y que es perjudicada por ellos al no darle la oportunidad de participar...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no es perjudicada, porque según el reglamento tiene que haber 3 cotizaciones y ahí están presentes.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que al haberse manifestado, y lo dice como miembro que sí estuvo y que sí se le invitó y ellos manifiestan que no, entonces hay un tercero de alguna manera que resulta afectado, si se le invitó y no presentó es su problema y no hay ninguna situación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cuántas concesionarias habrá en Tepatitlán.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que si no se le invitó y dijeron que sí, ahí ya no es lo correcto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cuántas concesionarias habrá en Tepatitlán.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que es en sentido de aportación, no en el sentido de la votación, es sólo que se verifique eso, que se cheque sólo para tener la certeza de que no hay ninguna situación dolosa.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, preguntó qué mecánica se hizo para hacer la invitación a las empresas, si se tiene algún acuse de recibo o de qué manera se hizo, cree que así se disipa la duda.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, señaló que se hace un concurso, se hace una invitación a las agencias, ellas mandan la propuesta o su presupuesto, se hace la revisión de sobres a través de Comité de Adquisiciones con la presencia del Contralor y ahí es cuando se hace el acuse de recibido.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, preguntó si tiene la documentación de que de verdad le llegó la información a la empresa.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, contestó que debe de estar en Proveeduría, ahorita no la trae pero debe de estar ahí.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, preguntó si sí existe.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, contestó que debe de.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que entonces ya con esa información se disiparía la duda de si se le invitó o no se le invitó.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que son temas que se tienen que ver con el reglamento de adquisiciones que se tiene, y ella como Presidenta está cubierta, ella les regresa la pregunta, ¿cuántas concesionarias hay en Tepatitlán? “N” cantidad, entonces adquisiciones se fundamenta en mínimo 3 y ahí están las propuestas.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que cree que están cayendo, con todo el respeto que se merecen todos, el no tenerle confianza a los trabajos de sus compañeros en comisiones, piensa que ahí es válido el argumento del compañero, que se investigue y en lo particular como regidor le pediría a la Presidenta del Comité de Adquisiciones que sí le dé seguimiento a la inquietud del Arquitecto para que no se vuelva a repetir en caso de que haya sido y en caso de que no haya sido, pues aclarar al arquitecto que sí se le invitó en tiempo y forma y que sí, por favor tenerle el respeto al trabajo de cada uno de ellos y confianza sobre todo, porque entonces se tendría que estar en todas las comisiones para poderse dar cuenta de todo y de todos los procesos, si les interesa pueden hacerlo como regidores, ellos pueden estar metidos en todo, y estudiar todos los reglamentos y estudiar todas las normatividades en referencia a esto y ver si se están haciendo bien o no los trabajos.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que la confianza que los regidores tienen de las comisiones es plena y completa de su parte no quisiera eso ahondar, es completamente plena, lo que pasa es que ahí, reitera y que quede muy claro, si se dijo: sí se invitó, y la agencia le dice que no, claro que el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez la firmó y avaló creyendo en que sí se invitaron y no acudieron, es por eso el porqué vota a favor.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, señaló que como se hace por invitación restringida, se tienen que tener las licitaciones en proveeduría, como un dato extra a Juan Ramón Gutiérrez de Nipojal fue a quién se le hizo la invitación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 352-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la adquisición de un vehículo marca Toyota Hilux, modelo 2011, tipo camioneta doble cabina, para la Jefatura de Ramo 20 y 33, el cual será utilizado en la supervisión, verificación y control de obras de dicha dependencia, utilizando el recurso del 3% para gastos indirectos del fondo para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.), de hasta por un monto de \$279,500.00 (doscientos setenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice recibir las aportaciones de terceros los que serán ingresados como un aprovechamiento en la cuenta 61403 de aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social y la cuenta 61601 de otros aprovechamientos; mismos que serán reintegrados por parte del municipio como subsidios y otras ayudas a instituciones, escuelas, personas y demás entidades que correspondan, conforme a lo señalado en el recibo oficial correspondiente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que explique el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que llegó la petición de parte del maestro José María Gómez Martín para este punto, desde el 2010 hacía atrás se venían trabajando dos cuentas con nombre reintegros, se manejaban tanto en ingresos como en egresos, ahora en el 2011, la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, por medio de la CONAC Consejo Nacional de Armonización del Estado, como la Auditoría General del Estado no permite manejar estas cuentas, entonces la Tesorería se dio a la tarea de buscar unas cuentas para poder registrar este tipo de operaciones, por lo que pide la aprobación de este Ayuntamiento para hacerlo a las cuentas que se refiere y no estarlo haciendo cada vez que se suscite este acto, en la cuenta 61403 que es de aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social que sería becas, patrocinios para escuelas, caminos, etcétera, y en la cuenta 61601 sería otros aprovechamientos que serían los patrocinios que llegan al municipio, esas cuentas no las crearon ellos, ellos las buscaron para poder utilizarlas para este tipo de actos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si están de acuerdo en otorgar el uso de la voz al L.N.I. Atanasio Ramírez Torres para si alguien quiere hacerle alguna pregunta. Aprobado por unanimidad.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que mencionaba la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, en qué se iban a gastar, pueden ser ejemplos de caminos o escuelas, en el dictamen no

lo encontró, preguntó si se tiene algún ejemplo de este tipo de donaciones.

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, señaló que reiterando lo que comentaba la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, del año 2010 hacía atrás tanto en el rubro de ingresos como de egresos estaba una cuenta que se llamaba reintegros, esa cuenta de reintegros no es otra cosa más que recursos y gastos que no corresponden o que no son propios del municipio, reintegro es regresarle ese recurso a esa persona que es la beneficiada; a partir del año 2011 el nuevo catálogo de cuentas ya no les permite esa cuenta de reintegros, por lo tanto lo que se ingresa y lo que se egresa debe de entrar como ingresos propios o gastos del propio municipio, como no encontraron una cuenta, estuvieron hablando a Auditoría, verificando los manuales de contabilidad, los nuevos y encontraron esas dos cuentas que son las más idóneas para poder utilizar, es la 61403 y la 61601, la 61403 es para aportaciones que hacen terceros que hacen en este caso las empresas o particulares para obras o servicios de beneficio social, por ejemplo, el año pasado en esa cuenta de reintegros se manejaron aportaciones a empresas en Capilla de Guadalupe para el CAM de Capilla de Guadalupe y se metía como reintegro, la Sello Rojo hizo aportaciones para un camino, el camino a Mirandilla, que ahí hay una asociación de vecinos que están haciendo esa construcción y eso también se manejó en reintegros en ingresos y como egresos lo mandaban a reintegros, ahora la petición que hace la Tesorería a ellos es de que para que cada vez que hagan una aportación las empresas no estar solicitando la aprobación al Ayuntamiento, sino más bien egresarlo conforme a la descripción que viene en el recibo de ingresos, o sea tal y como se registra la aportación, de la misma manera erogada, es por eso que se les hace esa petición, de que salga el acuerdo de Ayuntamiento, que todas las aportaciones que son patrocinios, regularmente tanto para el Municipio como por ejemplo para las fiestas de abril tienen patrocinios, para navidad tienen patrocinios, para el evento del día de la madre tienen algunos patrocinios, para evento del día del padre tienen patrocinios, para tercera división tienen patrocinios, entonces esos los necesitan erogar como gasto del Municipio, pero también necesitan un acuerdo que les autorice que lo pueden erogar como gasto del Municipio, entonces ellos lo erogarían si es de fomento al deporte la 445, si es el evento por ejemplo de la Navidad, Feria de Abril a la 382, si son para apoyos a personas que son becas también, por ejemplo hay un niño de la preparatoria de Pegueros que recibe una beca también de la Sello Rojo y se turnaba vía reintegros y ahora va a salir como apoyo a Instituciones Educativas o a personas que no tienen la solvencia económica y van a salir como apoyos, es por eso que se les pide esa aprobación para la Tesorería estar en ese sentido, estar dando, es decir de esa manera esos reintegros a las personas que corresponden.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó qué bien, alguna otra pregunta, comentario en el punto escrito.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que nada más ver si se puede transparentar ese tipo de subsidios o aportaciones de particulares, pedir que para evitar que se pudieran manejar otras cuestiones, que sí hubiera la transparencia, no sabe si sería lo correcto que no sabe si lo suban a la página o algo para, o sea viniendo de la situación que se está viviendo en el país, que se transparentara de quien viene, cuánto y para quién.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, comentó que sí, el procedimiento que siguen es que llega la empresa, pide el recibo, les da el cheque o hace el depósito en efectivo y con el mismo recibo lo acompañan al egreso, el cual les demuestra que ese es un reintegro que no es un recurso de Municipio y de la misma manera se acompaña tanto la factura, si es que hay factura o a la orden de pago, recibo de pago se acompaña copia del recibo que se hizo el depósito y ya eso les da transparencia, de igual manera se puede hacer la publicación también de todas las aportaciones de terceros que hubo y en qué se gastaron esas aportaciones o un informe para ellos también.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que en el mismo tema tiene entendido que para Protección Civil también muchas empresas les dan apoyo cuando les van a dar capacitaciones y que hasta entonces no se cobraba, creen que ya lo van a cobrar o estaba en propuesta de cobrarse, se imagina que es ese tipo de aportaciones también, verdad.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, comentó que no, bueno Protección Civil pertenece a Municipio, si Protección Civil presta un servicio es el pago de servicio y ese no entra como reintegro, lo que pudieran traer en reintegro es, por ejemplo, hubo unas aportaciones para la adquisición de un vehículo para Protección Civil que hacen algunas empresas, eso sí entraría dentro de esos rubros, caso contrario es un servicio que se está dando y se cobra por ese servicio.

El L.I.N. Atanasio Ramírez Torres, comentó que quiere hacer una aclaración, que a partir del próximo año ya no les van a permitir hacer ese movimiento que quieren hacer este año, lo que les aconseja la Auditoría o lo que les comentó la Auditoría es que ese tipo de patrocinios, lo que pasa que el recibo oficial del Municipio sirve como deducible para las empresas, y que el Municipio ya no se debe prestar para tal situación, porque como va a venir la evaluación del desempeño eso va a pegar en los apoyos que está dando el Municipio de alguna manera le puede afectar en la evaluación, entonces que por este año lo pueden manejar de esa manera, nada más ir viendo y tomando provisiones para el próximo año de ver de qué manera lo van a manejar, a lo mejor ahí la mecánica va a cambiar hasta que no se analicen, se verifique bien como se van a manejar esos aspectos porque la señora comentaba y bien es cierto, no se puede dejar desamparado ese tipo de personas que reciben ese tipo de apoyos

nomás por una política gubernamental de que no te permita manejar en tu contabilidad o en sus ingresos o egresos ese tipo de movimientos porque si hacen cuentas año pasado fue cerca de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que se recibió ese tipo de patrocinios, el año pasado el 2009 fueron \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) en el 2008 fueron \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) o sea es mucho el recurso que llega y que se pueden beneficiar muchas personas, entonces tendrían que analizar este con tiempo previo al inicio del 2012 cuál sería la mecánica para ese año y que no incurrir en ese, en un frenado a ese tipo de apoyos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que si no hay otra pregunta para el señor Atanasio cerrarían el paréntesis de preguntas y nada más antes de cerrarlo, reiterar que sí fue una preocupación ante la nueva contabilidad fiscal que esta figura no pudieran ejercerla y queda comprobado con las estimaciones de aportaciones que el cuidado y la transparencia en atención a los momentos que se viven es especial y que ha ido decreciendo de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y las aportaciones han sido en el tema extraordinario de eventos también extraordinarios que se han dado, ojalá se vaya viendo también la mecánica para el próximo año, muchas de las cosas que están viendo ahorita en el tema es la adecuación para irse avocando a la nueva contabilidad fiscal, que a partir de este año algunos puntos les han referenciado ya como imprescindibles, y el próximo año ya son como carácter de obligatorio, pues cerrarían, gracias por la participación Atanasio cerrarían el paréntesis y volverían al punto propuesto, regidora.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 353-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza recibir las aportaciones de terceros los que serán ingresados como un aprovechamiento en la cuenta 61403 de aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social y la cuenta 61601 de otros aprovechamientos; mismos que serán reintegrados por parte del municipio como subsidios y otras ayudas a instituciones, escuelas, personas y demás entidades que correspondan, conforme a lo señalado en el recibo oficial correspondiente.

VI.- VARIOS.

No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:03 catorce horas con tres minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo jueves 12 doce de mayo de 2011 a las 11:00 once horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico Municipal

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González González